

 Personería de DOSQUEBRADAS	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	CODIGO	PMD-DD-RSAD-009-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	1 de 6

**RESOLUCION NÚMERO 002-2025
ENERO 02-2025**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE
COMPRAS Y ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2025 DE LA
PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS"**

LA PERSONERA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales, y especialmente las contenidas en el artículo 178 y 181 de la ley 136 de 1994 y la ley 617 de 2000 y

CONSIDERANDO

- Que el artículo 18 de la Ley 1485 del 2011 prescribe "La adquisición de los bienes que necesitan las entidades que hacen parte del presupuesto para su funcionamiento y organización requiere un plan de compras. Este plan deberá aprobarse por cada órgano acorde con las apropiaciones autorizadas en el presupuesto de la entidad se modificará cuando las apropiaciones que las respalden sean modificadas o aplazadas".
- Que el Artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien. Obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificados de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagara el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista. Y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciara el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.

ELABORÓ: JOHANNA GONZALEZ A FINANCIERA 	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SÁNCHEZ Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	CODIGO	PMD-DD-RSAD-009-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	2 de 6

- Que mediante circular externa No. 2 del 16 de agosto de 2013, expedida por la Agencia nacional de contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se establecieron los lineamientos para la elaboración y publicación del Plan Anual de Adquisiciones.
- Que el plan de compras es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que esta integrado al presupuesto, al sistema contable y financiera y por lo tanto al plan de acción institucional.
- Que mediante Resolución No. 116-2024 del 2 de Diciembre de 2024 "SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2025".
- Que Colombia compra Eficiente en la circular No 2 en cumplimiento de su objetivo como ente rector del sistema de compras y contratación publica establece que las entidades del estado deben publicar el Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP y en su pagina WEB a mas tardar el 31 de enero de cada año, identificando los bienes y servicios.
- Que el plan de compras que se adopta a través del presente acto administrativo podrá ser sujeto a las modificaciones y adiciones necesarias que surjan en la aplicación del plan de acción de la Personería Municipal de Dosquebradas y la ejecución presupuestal.

Por lo antes considerado, la Personera Municipal de Dosquebradas Risaralda,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

Adoptar y aprobar el Plan Anual de Adquisiciones de la Personería Municipal de Dosquebradas, por un valor de Mil doscientos tres millones doscientos mil pesos Mcte (\$1.203.200.000) para la vigencia 2025, el cual ha sido publicado en la Plataforma SECOP II conforme a la normatividad vigente.

ELABORÓ: JOHANNA GONZALEZ A FINANCIERA	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Secretario General	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	CODIGO	PMD-DD-RSAD-009-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	3 de 6

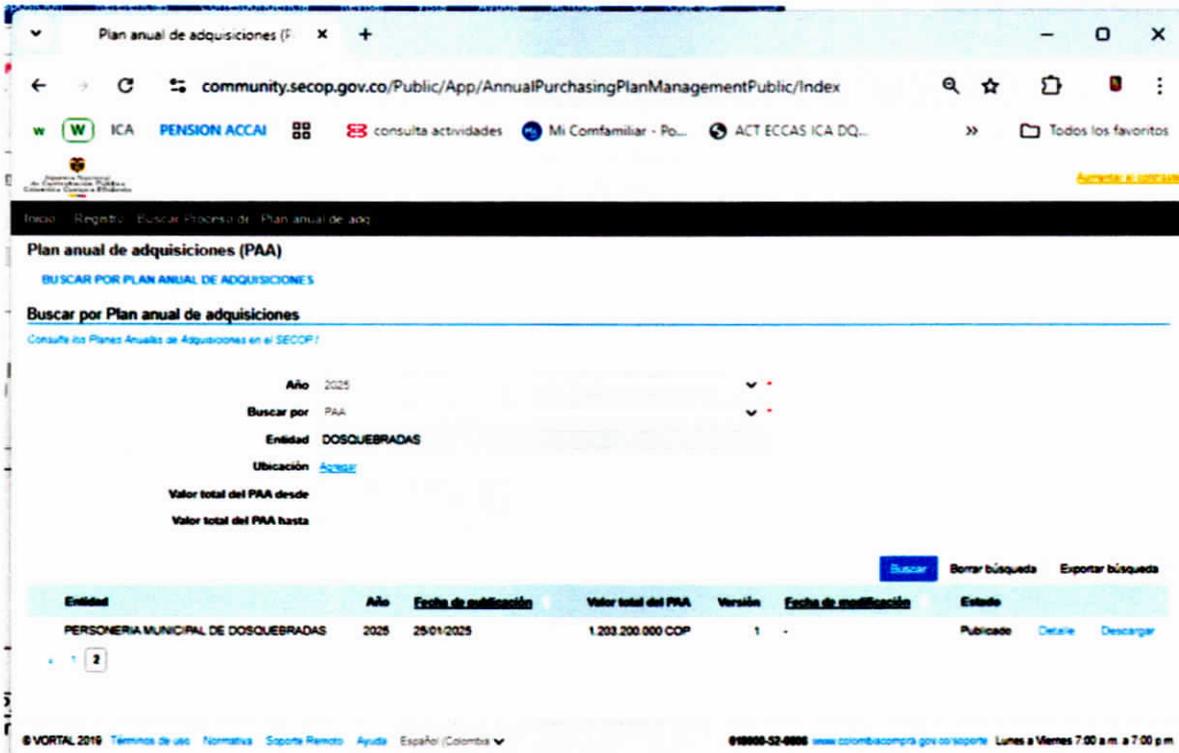
A. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Dirección	CRA 16 No. 36 44 Centro Administrativo Municipal (C.A.M) Piso 2 Oficina 208 - 209 Dosquebradas Risaralda Colombia
Teléfono	606-3401165
Página WEB	http://personeriodosquebradas.gov.co/
Correo Electrónico	personeria@dosquebradas.gov.co
Misión	<p>"Como una institución perteneciente al Ministerio Publico, la Personería Municipal de Dosquebradas está encargada de la Promoción y defensa del orden jurídico, del patrimonio público, del interés ciudadano, de las garantías fundamentales y derechos humanos en general.</p> <p>En tal sentido atiende y apoya en forma permanente y personalizada los requerimientos de la comunidad con compromiso social que da oportunidad, transparencia y efectividad en procura del bienestar de la sociedad Dosquebradense."</p>
Visión	"La Personería Municipal de Dosquebradas, será reconocida no solo a nivel regional sino nacional, como una Entidad del Ministerio Publico que presta sus servicios con excelente Calidad, formadora de ciudadanos comprometidos con el desarrollo social del municipio y con la sana y pacífica convivencia, constructora de ambientes de bienestar social, mediante la efectiva defensa de los derechos fundamentales, el patrimonio público y el orden jurídico."
Perspectiva estratégica	La Personería de Dosquebradas, con el objeto de cubrir la demanda de necesidades propias del cumplimiento de sus funciones Constitucionales y Legales, debe proveer a sus trece (13) servidores públicos de planta, demás contratistas y a la ciudadanía que diariamente acude para solicitar nuestros servicios, los bienes y

ELABORÓ: JOHANNA GONZALEZ A FINANCIERA	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SÁNCHEZ Secretario General	RECIBIDO POR: _____ Día_Mes_Año_Hora_
---	---	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	CODIGO	PMD-DD-RSAD-009-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	4 de 6

	<p>servicios que permitan un óptimo desempeño de las funciones. Así como también la de invertir en el mantenimiento y modernización de la Planta Física de la Entidad, con el fin de conservarla y prestar un mejor servicio a la comunidad. Como estrategia de planeación tendiente a cubrir la demanda precitada la Personería de Dosquebradas presenta el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025.</p>
Información de contacto	MANUELITA TORO PATIÑO
Valor total del PAA	\$1.203.200.000
Límite de contratación menor cuantía	\$ 39.858.000
Límite de contratación mínima cuantía	\$ 398.580.00
Fecha de última actualización del PAA	Enero 2025



Plan anual de adquisiciones (PAA)

Buscar por Plan anual de adquisiciones

Consulte los Planes Anuales de Adquisiciones en el SECOP?

Año 2025

Buscar por PAA

Entidad DOSQUEBRADAS

Ubicación Accés

Valor total del PAA desde

Valor total del PAA hasta

Buscar Borrar búsqueda Exportar búsqueda

Entidad	Año	Fecha de modificación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Estado
PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	2025	25-01-2025	1.203.200.000 COP	1		Publicado Detalle Descargar

© VORTAL 2019 [Términos de uso](#) [Normativa](#) [Soporte](#) [Reporte](#) [Ayuda](#) [Español](#) (Colombia)

018886-52-6886 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ELABORÓ: JOHANNA GONZALEZ A FINANCIERA 	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SÁNCHEZ Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día_Mes_Año_Hora_____ _____
--	--	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**RESOLUCIONES
ADMINISTRATIVAS**

CODIGO

**PMD-DD-RSAD-009-
2024**

FECHA

JULIO 2024

VERSION

02

PAGINAS

5 de 6

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
90121500;78111500	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS Y PERSONAL AUTORIZADO POR LA MISMA	Marzo	Marzo	9	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	10.000.000 COP
84131500	ADQUISICIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL CUBRIMIENTO DE LOS ACTIVOS (BIENES INMUEBLES Y MUEBLES) DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Noviembre	Noviembre	1	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	5.000.000 COP
44111500;44122000 ;56112200;14111500	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS -	Marzo	Marzo	1	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	12.000.000 COP
43233001	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y NÓMINA	Marzo	Marzo	9	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	53.000.000 COP
47131700;47131800	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Marzo	Marzo	9	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	3.000.000 COP
93141500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS VIGENCIA 2025	Marzo	Marzo	9	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	14.000.000 COP
44103100	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNERS PARA LAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Marzo	Marzo	9	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	5.000.000 COP
80111600;80111701	PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (profesionales, y apoyo a la gestión)	Enero	Enero	11	Meses	Contratación directa	Recursos propios	1.001.000.000 COP
80101500	ESTUDIOS Y ASESORIAS	Enero	Enero	11	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	10.000.000 COP
86132000	CAPACITACIÓN DE PERSONAL	Marzo	Marzo	9	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	14.000.000 COP
44103100	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Marzo	Marzo	9	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	5.000.000 COP
72101500	ADECUACIONES LOCATIVAS	Junio	Junio	1	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	3.000.000 COP
82121500;82121700	HELIOGRAFICAS, FOTOCOPIAS, Y SUSCRIPCIONES	Marzo	Marzo	9	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	5.000.000 COP
53101500;53101600 ;53102300;53111600	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS QUE TIENEN DERECHO PARA LA VIGENCIA 2025	Marzo	Marzo	9	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	7.000.000 COP
85122200	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS ACORDE A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL	Marzo	Marzo	1	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	1.200.000 COP
78111800	ALQUILER VEHICULO	Diciembre	Diciembre	10	Días	Mínima cuantía	Recursos propios	50.000.000 COP
50201700;50161500 ;48101800	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Marzo	Marzo	1	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	5.000.000 COP

ARTICULO SEGUNDO:

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) este sujeto

ELABORÓ: JOHANNA GONZALEZ A
FINANCIERA

REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
Secretario General

RECIBIDO POR: _____
Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	CODIGO	PMD-DD-RSAD-009-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	6 de 6

a modificaciones y ajustes en cualquier época de esta vigencia, siempre atendiendo a las necesidades de la Entidad, según los siguientes casos:

- Haya ajustes en los cronogramas de adquisiciones, valores, modalidad de selección, origen de los recursos,
- Para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios;
- Excluir obras, bienes y/o servicios; o
- Modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

PARAGRAFO. Cuando se requiera modificar el Plan Anual de Adquisiciones, por cambios en el presupuesto debe hacerse por medio de acto Administrativo expedido por el Representante Legal.

ARTICULO TERCERO:

Se podrá actualizar el Plan Anual de Adquisiciones en cualquier fecha, utilizando el formato proporcionado por Colombia Compra Eficiente. La actualización del Plan Anual de Adquisiciones debe ser publicada en la Pagina Web y en el SECOP II, de tal manera que solo será visible el Plan Anual de Adquisiciones actualizado. EL Plan Anual de Adquisiciones debe ser modificado en caso de alguna adición presupuestal.

ARTICULO CUARTO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


MANUELITA TORO PATIÑO
 Personera Municipal

ELABORÓ: JOHANNA GONZALEZ A FINANCIERA 	REVISÓ: JOHN EDISON PARRA SÁNCHEZ Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___ _____
--	---	--